



Se adoptará en la República del Paraguay la moneda imaginaria de los españoles. Tomaremos esta denominación y división en lugar de los reis, y vintenes, que tienen los brasileños, y que han adoptado en Ultramar; y en lugar de la ve antinos que tienen

Vol: 311

Sección: historia

Nº : 10

Año: 1854

Proyecto sobre denominación de centavos y pesos fuertes a adoptarse en el país.

Foj: 1

Monedas  
 El peso corriente, es de 800 reis  
 El peso fuerte, o potacion, es de 960 reis  
 El real fuerte, es de 120 reis  
 El peso fuerte, o potacion, es de 600 reis

de plata llamada peso, es muy antiguo, y común: de fano ejemplo antiguo el Portugal, después el Brasil, y últimamente la República Oriental han dado á su moneda metálica circulante el valor nominal de 960 reis, que es decir 9 reales, y una fracción de seis reis á cada peso. Portugal, y el Brasil no habían más que recellar los pesos españoles poniendo su tipo, y como sobre el curso español; ó caximbandos los pesos españoles, es decir poniendo un pequeño lillo sobre el lillo español, como hoy lo hacen sobre





Se aceptará en la ~~circulación~~ de la República del Paraguay la moneda imaginaria de los ~~centavos~~ españoles. Tomaremos esta denominación y división en lugar de los reis, y vintenes, que tienen los brasileños, y que han aceptado en el ~~Brasil~~ Brasil; y en lugar de la ve antinos que tienen los franceses & c. La denominación de ~~centavos~~ centavos es originaria, y será puramente de la República del Paraguay. Se dará pues a cada real diez ~~centavos~~ centavos, y teniendo el peso fuerte el valor nominal de diez reales, tendrá cada peso fuerte cien centavos. Cada moneda de cobre representará un centavo, y diez piezas de cobre harán un real.

El aumentar el valor nominal de la pieza de plata llamada peso, es muy antiguo, y común: se dan ejemplos antiguos de Portugal, después el Brasil, y últimamente la República Oriental han dado a su moneda metálica circulante el valor nominal de 960 Reis, que es decir 9 reales, y una fracción de diez Reis a cada peso. Portugal; y el Brasil no habían más que recellar los pesos españoles poniendo su tipo, y como sobre el curso español; o caximbandos los pesos españoles, es decir poniendo un pequeño lillo sobre el lillo español, como hoy lo hacen sobre

Monedas de  
 El peso corriente, es de 800 Reis orientales  
 El peso fuerte, o patacon - es de 960 Reis  
 El real fuerte, es de 100 Reis  
 para fuertes, o patacones, más 6 pesos cor.



antigua moneda se cobre de 4 veintenas y se  
bajarla á 2. Con esta operacion el Brasil,  
después el Brasil, y hoy la República  
Oriental han aumentado aunque nominal-  
mente su capital circulante con un 20%

Como es tan fácil el abuso  
aun de las cosas mejores, los G<sup>os</sup> llegaron  
á creer que ya q<sup>e</sup> se podía aumentar el valor  
nominal de la moneda, podía llevarse el au-  
mento hasta adonde quisieran. Tal fue el  
abuso q<sup>e</sup> se permitieron los G<sup>os</sup> en los  
Reinos llamados de ignorancia, p<sup>o</sup> aun en este  
q<sup>e</sup> se dice de las Indias, el Brasil incur-  
rió en el mismo defecto, e hizo acuñar pata-  
cones con el valor nominal de 12000 Reis.

Este sistema se abandonó inmediatamente,  
p<sup>o</sup> que no se tardó en advertir el mal que  
se causaba con tanta diferencia entre el  
valor real, e intrínseco de la moneda, y  
el valor nominal —